

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 4 de noviembre de 1945, de acuerdo con las disposiciones oficiales

	COMPRA	VENTA
Franco	12,50	12,80
Libras	44,00	45,00
Dólares	10,95	11,22
Liras	—	—
Franco suizo	253,00	259,35
Reichsmark	—	—
Belgas	—	—
Florines	—	—
Escudos	43,50	44,60
Pesos, moneda legal	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
Coronas noruegas	—	—
Coronas danesas	221,35	226,90
Peso chileno	35,70	36,60

ESTABLECIMIENTO CENTRAL DE INTENDENCIA

Anuncio

Declarado desierto el concurso anunciado en 27 de junio del corriente año para la adquisición de 50.000 metros de paño fresco caqui de lana (tropical), se admiten nuevamente ofertas, acompañadas de dos metros de tejido, hasta las doce horas del día 12 del próximo mes de noviembre, dirigidas al Excmo. señor Intendente Director de este Centro (Palacio, 36, Madrid).

Los pliegos de bases técnicas y legales que han de regir en esta compra podrán ser consultados en la Jefatura del Detall todos los días y horas laborables.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 31 de octubre de 1945.

1.822-O.

PARQUE MOVIL DE MINISTERIOS CIVILES

Comisión de Venta de Material Automóvil y Repuestos

Esta Comisión de Venta celebrará subasta de varios camiones, coches de turismo y motores en rodaje y en estado de posible reparación el día 10 de noviembre, a las nueve de la mañana, en el local del Parque Móvil, calle de Ceá Bermúdez, número 3.

Podrán ser examinados los vehículos y motores los días 7, 8 y 9 de noviembre, en la terraza del citado local.

Los visitantes deberán ajustarse a las normas establecidas en subastas anteriores, admitiéndose la presentación de pliegos hasta las diecinueve horas del día 9 de noviembre.

Madrid, 31 de octubre de 1945.

1.823-O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Departamento de Administración Patrimonial

Anuncio

La XXXIV Junta Económico Administrativa Central de la Delegación Nacional de Sindicatos, en sesión celebrada el día 25 del actual mes, adoptó acuerdo, con el número 24, adjudicando definitivamente a don José Fano Valdés, en el precio de 92.363,60 pesetas, las obras de adaptación a realizar en un chalet de su propiedad, situado en Ribadesella (Asturias).

Lo que se hace público para conocimiento del adjudicatario y demás personas que concurrirán a la subasta de dichas obras, que fueron anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 16 de julio del año en curso.

Madrid, 30 de octubre de 1945.—El Jefe del Departamento, Nemesio Garde.

1.826-O.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Nota

El «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» de fecha 12 del mes en curso inserta anuncio de subasta-concurso para la construcción de doce viviendas protegidas en Gines, con un presupuesto de contrata que se eleva a la cantidad de cuatrocientas noventa y dos mil doscientas sesenta y cuatro pesetas con ochenta y seis céntimos (492.264,86), que construirá la Delegación Nacional de Sindicatos acogiendo al régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda. El plazo de admisión de sobres es de treinta días, a contar de dicha fecha.

Madrid, 27 de octubre de 1945.—El Secretario general de la Obra, Angel Segura.

1.825-O.

DELEGACION DE HACIENDA DE PALENCIA

Anuncio

Solicitada la devolución de la fianza que como Apoderado de Clases Pasivas tenía constituida don Miguel Adán Bartolomé, se advierte a sus poderdantes que si en el plazo de tres meses no se ha recibido en esta Delegación reclamación alguna contra la gestión de dicho Apoderado, se procederá a la devolución de la citada fianza, quedando esta Delegación exenta de toda responsabilidad.

Palencia, 31 de octubre de 1945.—El Delegado de Hacienda, Laureano Felgueroso.

1.544-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Damm, S. A.
Objeto de la ampliación: Importación de un grupo Diesel, compuesto de un motor «Peter-Superscavenger» de 450 caballos de vapor, 500 r. p. m., y un alternador de 300 Kw., 500 r. p. m. Para instalar en su fábrica de cerveza y hielo.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicite presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 27 de octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.323-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LERIDA

Peticionario: Don José Mesalles Camú.
Objeto de la industria: Fabricación de aceite de oliva.

Emplazamiento: Portal, número 21.
Capacidad de producción: 75.000 kilos logramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 17 de octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, F. Ferré Casamada.

1.050-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LERIDA

Nueva industria

Peticionario: D. Manuel Valls Fernández.

Objeto de la industria: Descascarado de almendras.

Emplazamiento: Lérida.
Capacidad de producción: 220.000 kilos logramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 18 de octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, F. Ferré Casamada.

1.051-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LERIDA

Ampliación de industria

Peticionario: Don José Ginestá Vellimelis.

Objeto de la ampliación: Instalación de una prensa hidráulica, una batidora, un juego bombas, un cilindro y un motor eléctrico de 3 HP.

Emplazamiento: Penellas.
Capacidad de producción: 180.000 kilos logramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro

dél plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 18 de octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, F. Ferré Casamada.

1.052-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SALAMANCA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Jesús del Olmo Manzano.

Objeto de la ampliación: Preparación de diversos productos químicos farmacéuticos.

Producción: Digitalina, que hoy obtiene, como especialidad farmacéutica, 150.000 frascos anualmente.

Estrofantina, 150.000 frascos anualmente.

Vitamina E., 50.000 frascos anualmente.

Extracto hepático, 30.000 cajas anualmente.

Scilarina, 150.000 frascos anualmente.

Antipalúdico, 100.000 frascos anualmente.

Insecticida, 45.000 kilogramos anualmente.

Quercita, 120 kilogramos anualmente.

Curtiente sintético, 30.000 kilogramos anualmente.

Curti-gras, 75.000 kilogramos anualmente.

Verderín, 22.500 kilogramos anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo reglamentario de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 1.

Salamanca, 22 de octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, P. Olivera.

1.053-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SALAMANCA

Importación de maquinaria

«Montalvo Redondo y Cía., S. L.», desea importar, para abastecimiento a sus fábricas de yute y algodón, un motor «Diesel» horizontal, dos cilindros, a cuatro tiempos, con una velocidad normal de 750 revoluciones por minuto y 60 C. V. de potencia efectivos, y un alternador—corriente trifásica—48 K. V. A. 220 voltios, 50 periodos, 750 revoluciones por minuto, una excitatriz adosada, un reostato de campo y un regulador rápido automático de tensión, con resistencia de ajuste y un conmutador bipolar, valorado aproximadamente en sesenta mil pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo reglamentario de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 1.

Salamanca, 22 de octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, P. Olivera.

1.054-O.

DISTRITO MINERO DE LEON

Permiso de investigación

Don Silvestre García Alonso ha solicitado el permiso de investigación denominado «Lola», núm. I-78, de mineral de hulla, de 125 pertenencias, sito en término de Sahelices de Sabero, Ayuntamiento de Sabero, y cuya designación fué publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» de 20 de septiembre de 1945.

Lo que en cumplimiento del artículo 12 de la Ley de Minas vigente se publica para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar, los que se consideren perjudicados, sus oposiciones en la Jefatura de Minas de León.

León, 23 de octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango.

1.058-O.

DISTRITO MINERO DE LEON

Permiso de investigación

«Minero Siderúrgica de Ponferrada» ha solicitado el permiso de investigación denominado «Ampliación a impensada quinta», número I-99, de terreno carbonífero de 125 pertenencias, sito en los parajes denominados «Fuente del Juncal» y «La Encrucijada», términos de La Espina y Murias de Ponjos, Ayuntamientos de Igüña y Valdesamario, y cuya designación fué publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» de 19 de octubre de 1945.

Lo que en cumplimiento del artículo 12 de la Ley de Minas vigente se publica para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar, los que se consideren perjudicados, sus oposiciones en la Jefatura de Minas de León.

León, 23 de octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango.

1.058-1-O.

DISTRITO MINERO DE LEON

Permiso de investigación

«Minero Siderúrgica de Ponferrada» ha solicitado el permiso de investigación denominado «Aumento a impensada cuarta», núm. I-100, de terreno carbonífero de 136 pertenencias, sito en Murias de Ponjos, Ayuntamiento de Valdesamario, y cuya designación fué publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» de 22 de octubre de 1945.

Lo que en cumplimiento del artículo 12 de la Ley de Minas vigente se publica para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar, los que se consideren perjudicados, sus oposiciones en la Jefatura de Minas de León.

León, 23 de octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango.

1.058-2-O.

DISTRITO MINERO DE BADAJOZ

Permiso de investigación

Don Mario Plasencia Wright y otro ha solicitado el permiso de investigación denominado «San Pedro», número I-69, de mineral de hierro, de 66 pertenencias,

sito en el término de Pedroso de Acín, y cuya designación fué publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» núm. 229, de 15 de octubre de 1945.

Lo que en cumplimiento del artículo 12 de la Ley de Minas vigente se publica para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar sus oposiciones, los que se consideren perjudicados, en la Jefatura de Minas de Badajoz.

Badajoz, 20 de octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, Urbano Gámir.

1.059-1-O.

DISTRITO MINERO DE BADAJOZ

Permiso de investigación

Don Julián Arduro Márquez ha solicitado el permiso de investigación denominado «Victoria», número I-67, de mineral de plomo-sulfato, de 20 pertenencias, sito en el término de Valencia de Alcántara, y cuya designación fué publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» núm. 232, de 18 de octubre de 1945.

Lo que en cumplimiento del artículo 12 de la Ley de Minas vigente se publica para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar sus oposiciones, los que se consideren perjudicados, en la Jefatura de Minas de Badajoz.

Badajoz, 20 de octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, Urbano Gámir.

1.059-2-O.

DISTRITO MINERO DE BADAJOZ

Permiso de investigación

Don Manuel Montalvo Mimbres ha solicitado el permiso de investigación denominado «María Luisa», núm. I-60, de mineral de manganeso, de 36 pertenencias, sito en el término de Oliva de Mérida, y cuya designación fué publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» núm. 233, de 18 de octubre de 1945.

Lo que en cumplimiento del artículo 12 de la Ley de Minas vigente se publica para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar sus oposiciones, los que se consideren perjudicados, en la Jefatura de Minas de Badajoz.

Badajoz, 20 de octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, Urbano Gámir.

1.059-3-O.

DISTRITO MINERO DE BADAJOZ

Permiso de investigación

Don José Bermudo Serrano ha solicitado el permiso de investigación denominado «San Sebastián», núm. I-52, de mineral de kaolín, de 100 pertenencias, sito en el término de Monterrubio de la Serena, y cuya designación fué publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» núm. 222, de 4 de octubre de 1945.

Lo que en cumplimiento del artículo 12 de la Ley de Minas vigente se publica para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar sus oposiciones, los que se consideren perjudicados, en la Jefatura de Minas de Badajoz.

Badajoz, 20 de octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, Urbano Gámir.

1.059-4-O.

DISTRITO MINERO DE BADAJOZ*Permiso de investigación*

Don José Bermudo Serrano ha solicitado el permiso de investigación denominado «Victoria», núm. 1-31, de mineral de kaolín, de 320 pertenencias, sito en término de Monterrubio de la Serena, y cuya designación fué publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» núm. 222, de 4 de octubre de 1945.

Lo que en cumplimiento del artículo 12 de la Ley de Minas vigente se publica para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar sus oposiciones, los que se consideren perjudicados, en la Jefatura de Minas de Badajoz.

Badajoz, 20 de octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, Urbano Gámir.
1.059-5—O.

DISTRITO MINERO DE BADAJOZ*Permiso de investigación*

Don Aurelio González Navarro ha solicitado el permiso de investigación denominado «María Teresa», núm. 1-45, de mineral de malaquita, sito en el término de Higuera de Llerena y Llerena, y cuya designación fué publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 212, de 21 de septiembre de 1945.

Lo que en cumplimiento del artículo 12 de la Ley de Minas vigente se publica para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar sus oposiciones, los que se consideren perjudicados, en la Jefatura de Minas de Badajoz.

Badajoz, 20 de octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, Urbano Gámir.
1.059-6—O.

DISTRITO MINERO DE BADAJOZ*Permiso de investigación*

Don Andrés Vázquez Sobera ha solicitado el permiso de investigación denominado «San Andrés», núm. 1-38, de mineral de vanadio, de 39 pertenencias, sito en el término de Santa Marta, y cuya designación fué publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 212, de 21 de septiembre de 1945.

Lo que en cumplimiento del artículo 12 de la Ley de Minas vigente se publica para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar sus oposiciones, los que se consideren perjudicados, en la Jefatura de Minas de Badajoz.

Badajoz, 20 de octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, Urbano Gámir.
1.059-7—O.

DISTRITO MINERO DE BADAJOZ*Permiso de investigación*

Don Andrés Vázquez Sobera ha solicitado el permiso de investigación denominado «María del Carmen», núm. 1-37, de mineral de vanadio, de 18 pertenencias, sito en el término de Santa Marta, y cuya designación fué publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» núm. 212, de 21 de septiembre de 1945.

Lo que en cumplimiento del artículo 12 de la Ley de Minas vigente se publica para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar sus oposiciones,

los que se consideren perjudicados, en la Jefatura de Minas de Badajoz.

Badajoz, 20 de octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, Urbano Gámir.
1.059-8—O.

DISTRITO MINERO DE BADAJOZ*Permiso de investigación*

Don Miguel Domenech Guerrero ha solicitado el permiso de investigación denominado «Nuevo San Rafael», número 1-28, de mineral de plomo, de 16 pertenencias, sito en el término de Azuaga, y cuya designación fué publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» núm. 213, de 22 de septiembre de 1945.

Lo que en cumplimiento del artículo 12 de la Ley de Minas vigente se publica para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar sus oposiciones, los que se consideren perjudicados, en la Jefatura de Minas de Badajoz.

Badajoz, 20 de octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, Urbano Gámir.
1.059-9—O.

DISTRITO MINERO DE BADAJOZ*Permiso de explotación*

Don José Empez Martín ha solicitado el permiso de explotación denominado «Segundo laberinto», núm. 9.501, de mineral de plomo, de 45 pertenencias, sito en el término de Montemolín, y cuya designación fué publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 233, de 18 de octubre de 1945.

Lo que en cumplimiento del artículo 12 de la Ley de Minas vigente se publica para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar sus oposiciones, los que se consideren perjudicados, en la Jefatura de Minas de Badajoz.

Badajoz, 20 de octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, Urbano Gámir.
1.059-10—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE NAVARRA*Nueva industria*

Peticionario: S. A. «Sdad. Navarra de Industria», Pamplona.

Objeto de la industria: Producción de energía eléctrica.

Producción: Unos 4.500.000 kilovatios anuales.

Maquinaria a importar: Una turbina de 1.200 C. V. y otra de 600 C. V., con valor aproximado de 287.800 pesetas.

Un alternador de 1.000 KVA. y otro de 500 KVA. a 5.000 V.

Un transformador de 1.000 KVA. y otro de 500 KVA. de 5.000/21.000 V., con un valor aproximado de 497.837 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma, como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Teobaldos, 7).

Pamplona, 16 de octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, Félix Salinas.

4.295—O.

DISTRITO MINERO DE LA CORUÑA*Provincia de La Coruña*

Se hace público que don Ramón Gaset Neyra solicita un permiso de investigación de estaño y otros en el lugar de La Barquiña, parroquia de Santa Cristina de Barro, ayuntamiento de Noya, con el nombre de «San Ramón III», número 1-61, según designación publicada en el «Boletín Oficial de La Coruña» del 20 de octubre de 1945.

Los que se consideren perjudicados pueden formular sus oposiciones, en el plazo de treinta días, ante la Jefatura del Distrito Minero de La Coruña.

El Ingeniero Jefe, J. Alemany.
1.061-1—O.

DISTRITO MINERO DE LA CORUÑA*Provincia de La Coruña*

Se hace público que don José Blasco Esteban solicita un permiso de investigación de wolfram, estaño y afines, con el título de «Ampliación a Abad de Frumme», número 1-66, sito en el lugar de Vilar de Reconco, parroquia de Vila-coba, ayuntamiento de Lousame, según designación publicada en el «Boletín Oficial de La Coruña» del 20 de octubre de 1945.

Los que se consideren perjudicados pueden formular sus oposiciones, en el plazo de treinta días, ante la Jefatura del Distrito Minero de La Coruña.

El Ingeniero Jefe, J. Alemany.
1.061-0.

JEFATURA DE MINAS DE VIZCAYA

Don José Luis Puente y Llona, Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo Nacional de Minas, e Ingeniero Jefe del distrito minero de Vizcaya.

Hago saber: Que por don Antonio Apraiz Aldana, se ha presentado solicitud de concesión directa de mineral de charzo, con el nombre de «Concha», de 12 pertenencias, sitas en el paraje «Azcaray» del término municipal de Ibárruri (Vizcaya).

Verifica la designación del terreno solicitado de la forma siguiente: Se tendrá por punto de partida el ángulo Norte de la casa Ligorreta, situada en el paraje «Azcaray», y desde él, con una dirección de Norte verdadero, se medirán 300 metros, y se colocará la primera estaca; desde ésta, con dirección Oeste verdadero, se medirán 400 metros, y se colocará la segunda estaca; desde ésta, con dirección Sur verdadero, se medirán 300 metros y se colocará la tercera estaca, y desde ésta, con 400 metros al Este verdadero, se llegará al punto de partida, quedando cerrado el perímetro de las doce pertenencias solicitadas.

Lo que se hace público a fin de que cuantos se consideren perjudicados por la concesión minera que se pretende, puedan presentar sus oposiciones en instancia dirigida a esta Jefatura, dentro del plazo de treinta días naturales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la nueva Ley de Minas de 19 de julio de 1944.

Bilbao, 21 de agosto de 1945.—El Ingeniero Jefe, J. L. Puente.

1.043-0.

JEFATURA DE MINAS DE VIZCAYA

Don José Luis Puente y Llona, Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo Nacional de Minas, e Ingeniero Jefe del distrito minero de Vizcaya.

Hago saber: Que por don Antonio Apraiz Aldana se ha presentado solicitud de concesión directa de mineral de cuarzo, con el nombre de «Paz», de 12 pertenencias, sitas en el barrio de «Oca», del término municipal de Grocica (Vizcaya).

Verifica la designación del terreno solicitado de la forma siguiente: Se tendrá por punto de partida el paso a nivel de Oca del ferrocarril de Amorebieta a Guernica y Pedernales, donde medirán 100 metros en dirección Norte, fijando la primera estaca; de ésta, en dirección Oeste, a los 600 metros, se colocará la segunda estaca; desde ésta, en dirección Sur, a 200 metros, se colocará la tercera estaca; desde ésta, en dirección Este, a los 600 metros, se colocará la cuarta estaca, y de esta última, en dirección Norte, a 100 metros, se cierra el perímetro al punto de partida, de las doce pertenencias solicitadas.

Lo que se hace público a fin de que cuantos se consideren perjudicados por la concesión minera que se pretende, puedan presentar sus oposiciones en instancia dirigida a esta Jefatura, dentro del plazo de treinta días naturales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la nueva Ley de Minas de 19 de julio de 1944.

Bilbao, 21 de agosto de 1945.—El Ingeniero Jefe, J. L. Puente.

1.043-1-O

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE ZAMORA

Relación de los admitidos a examen en la convocatoria para aspirantes a Peones Capataces del Estado.

Examinados los documentos presentados para la convocatoria anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, del día 3 de septiembre último, con el fin de proveer cinco (5) plazas de Capataces de entrada; vacantes en la actualidad y para aprobar una relación de quince (15) aspirantes a Capataces, en esta provincia, han sido admitidos a examen los Peones Camineros que se relacionan a continuación:

1. José Ballesteros Roldán.
2. Francisco del Estal García.
3. Virgilio Esteban Coscarón.
4. Miguel Esteban Gago.
5. Donato Fernández Argüello.
6. Francisco Fernández Argüello.
7. Emilio Fidalgo Barrios.
8. Modesto Fulgencio Hernández.
9. Martín Gago Manjón.
10. Ascencio García Bueno.
11. Emilio González Alonso.
12. Bernardo López Dueñas.
13. José Lorenzo Iglesias.
14. Prudencio Martín Vallecillo.
15. Angel Miñambres Santos.
16. José Pedrero Santos.
17. Mariano Pedruelo Martín.
18. Manuel Prieto Vecino.
19. Gregorio Remesa Rodríguez.
20. Bernardo Rodríguez Sutil.

21. Julián Samaniego Calvo.
22. Luis de Santiago Calderón.
23. Antonio de Tiedra Navarro.
24. Tomás Rodríguez Vidal.
25. Julio Zamora Valladares.
26. Angel Zamorano Puente.

Los exámenes comenzarán el día 4 de diciembre próximo, a las diez, en las oficinas de esta Jefatura de Obras Públicas. Todos los incluidos en la relación anterior deben encontrarse en el día, hora y lugar indicados y quedan advertidos que la falta de asistencia o de puntualidad dará lugar a su eliminación.

Zamora, 23 de octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, José Crespo Alvarez.

1.517-O

JEFATURA DE AGUAS DEL GUADALQUIVIR**Anuncio**

Don Antonio Cano Ureña, vecino de Montilla, domiciliado en la Aldea de Santa Cruz, presenta instancia dirigida al Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en súplica de que se anuncie en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y en el de las provincias de Córdoba, Sevilla y Cádiz, la petición de una concesión de aguas públicas con sujeción a la siguiente:

NOTA

Nombre del peticionario: Don Antonio Cano Ureña.

Nombre del representante en Sevilla: Don Fernando Cervera, San Miguel, 1.

Corriente de donde se deriva el agua: Río Guadajoz.

Cantidad de agua que se solicita: 20 litros al segundo.

Objeto del aprovechamiento: Riegos.

Término municipal donde radican las obras: Montilla.

Término municipal donde radica la toma: Montilla.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento del artículo 11 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, modificado por el Real Decreto de 27 de marzo de 1931, abriendo un plazo de treinta días naturales, que empezarán a contarse desde aquel en que figure inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante dicho plazo, deberá el peticionario presentar su proyecto en las oficinas de la Jefatura de Aguas del Guadalquivir, sita en Sevilla, plaza de España—Sector II—admitiéndose otros proyectos en competencia que tengan el mismo objeto o sean incompatibles con él.

Los proyectos serán presentados en la forma que dispone el artículo 12 del Real Decreto-Ley antes citado.

A las doce horas del día siguiente laborable de aquel en que termine el plazo de los treinta fijados, se procederá a romper los precintos de los proyectos presentados, con asistencia de los peticionarios que deseen hacerlo, levantándose de ello el acta que determina el artículo 13 del repetido Real Decreto.

Sevilla, 24 de octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, Vicente Basabé.

1.514-O

DISTRITO MINERO DE CIUDAD REAL**Anuncio**

Don Juan Bonet Grifols, vecino de esta capital, solicita el permiso de investigación número I-32, denominado «El Martillo», de antimonio, de 12 pertenencias, en el término de Santa Cruz de Mudela, paraje «Cuesta de Poveda», de esta provincia.

La solicitud ha sido publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 5 de octubre del año actual.

Las oposiciones de los que se consideren perjudicados se presentarán en esta Jefatura de Minas en el plazo de treinta días naturales, según previene el artículo 12 de la vigente Ley de Minas.

Ciudad Real, 8 de octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, J. Pacheco.

1.055-O

DISTRITO MINERO DE SALAMANCA, ZAMORA, AVILA Y VALLADOLID

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero.

Hace saber: Se ha declarado definitivamente admitida la solicitud de permiso de investigación nombrado «Isabelita», expediente número I-150, de cien pertenencias de estaño y tungsteno, en término municipal de Miranda del Castañar, presentada por don José Manuel García Sánchez, y cuya designación apareció inserta en el número del «Boletín Oficial» de esta provincia del 21 del presente mes.

Lo que se hace público a fin de que cuantos se consideren perjudicados por el permiso de investigación que se pretende puedan presentar sus oposiciones, en instancia dirigida a esta Jefatura de Minas, dentro del plazo de treinta días naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la nueva Ley de Minas de 19 de julio de 1945.

Salamanca, 23 de octubre de 1945.—Victor M. Gómez Izquierdo.

4.289-O

DISTRITO MINERO DE BADAJOZ**Anuncio**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Minas de 19 de julio de 1944, se hace saber que por esta Jefatura de Minas se han concedido los permisos de investigación que a continuación se relacionan:

Número: I-25. Nombre: «Mina Peñita». Término: Villagarcía de la Torre. Mineral: Barita.

Número: I-27. Nombre: «María del Carmen». Término: Villagarcía de la Torre. Mineral: Cobre.

Número: I-35. Nombre: «Mina Mercedes». Término: Villagarcía de la Torre. Mineral: Cobre.

Contra esta resolución cabe el recurso de alzada ante la Dirección General de Minas y Combustibles en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio.

Badajoz, 22 de octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, Urbano Gámir.

1.059-O

JEFATURA DE AGUAS DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Concesiones de aguas públicas

Anuncio

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombres de los peticionarios: Félix Gorospe y Ayerbe y Juan Gutiérrez López.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua: Tres mil (3.000) litros por segundo.

Corriente de donde se deriva el agua: Cuenca conocida con el nombre de Arteta.

Término municipal en que radicarán todas las obras: Valles de Goñi y Ollo (Navarra).

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, modificado por Real Decreto de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante el cual, y en horas hábiles, deberá el peticionario presentar el proyecto correspondiente de las obras que trata de realizar en las oficinas de esta Jefatura, sitas en Zaragoza, en el edificio de la Confederación, avenida del General Mola, número 26, admitiéndose también en las mismas, y durante el plazo fijado en las horas hábiles de oficina, otros proyectos que tengan el mismo objeto anunciada o sean incompatibles con él, sin que transcurrido aquél se puedan admitir ninguna más en competencia con los presentados, y procediéndose a la apertura de proyectos a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del mencionado plazo, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, con objeto de suscribir el acta de apertura, que deberá levantarse, en su caso.

Los proyectos serán presentados en la forma que dispone el artículo 12 de la disposición legal primero mencionada.

Zaragoza, 24 de octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe de Aguas, F. Fernández.

1.534-O.

PRIMERA JEFATURA DE ESTUBIOS Y CONSTRUCCIONES DE FERROCARRILES.—FERROCARRIL DE ENLACES FERROVIARIOS DE MADRID.—ESTACION DE CHAMARTIN Y SUS ACCESOS

Expropiaciones

Término municipal de Chamartín de la Rosa

Desconocido el paradero de los herederos de doña Pilar Vargas Pierson, propietarios de la finca número H-48 del expediente de expropiación de fincas del término municipal de Chamartín de la Rosa para la estación de Chamartín

y sus accesos, Enlaces Ferroviario de Madrid, e ignorándose que hayan dejado representante legal, y teniendo en cuenta lo que dispone el párrafo segundo del artículo 42 del Reglamento de Expropiación Forzosa del 13 de junio de 1879, y las facultades que me están conferidas por Decreto de 26 de marzo de 1935 en relación con la Ley de 20 de mayo de 1932,

Esta Jefatura ha resuelto insertar la hoja de aprecio redactada por el Perito de la Administración don Angel Díez Navarro, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, y fijar un plazo de quince (15) días, contados desde el de la inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, para que los propietarios o persona que legalmente les represente contesten por escrito a esta Jefatura (Sagasta, 30), dentro de dicho plazo, aceptando o rehusando lisa y llanamente la oferta que se les hace; advirtiéndoles que si rehusan la oferta están obligados a presentar la hoja de tasación que previene el artículo 27 de la Ley y el 44 del Reglamento para su aplicación, y previniéndoles, además, que si en el referido plazo no contestan cosa alguna se les tendrá por conformes con la oferta de la Administración, como prescribe el artículo 43 del referido Reglamento.

Madrid, 27 de octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Torres.

Hoja de Aprecio de la finca señalada en la relación con el número H-48

Provincia de Madrid.—Término municipal de Chamartín de la Rosa

Don Angel Díez Navarro, Ayudante de Obras Públicas, Perito nombrado en representación de la Administración del Estado,

Certifico: Que a los herederos de doña Pilar Vargas Pierson, vecina de Madrid, con motivo de la ejecución de la obra de utilidad pública arriba expresada se le ocupa en la finca destinada a edificio y terreno, sita en el término municipal de Chamartín de la Rosa, partido judicial de Colmenar Viejo, la extensión superficial de 1.080 metros cuadrados, cuya finca figura en la relación detallada y correlativa de todas las que se expropian y en el plano con el número de orden H-48.

La cabida total de la finca es de 1.080 metros cuadrados, y sus linderos son:

Norte, doña Pilar Vargas Pierson; Sur, la misma; Este, la misma, y Oeste, carretera de Francia.

La expropiación interesa a la finca en su totalidad.

Y habiendo calculado el valor en renta y venta de la superficie que ha de expropiarse, así como todo cuanto la Ley y Reglamento previenen debe tenerse en cuenta para su justiprecio, incluso el 3 por 100 como precio de afectación, conceptúa el Perito que suscribe puede ofrecerse al propietario por la adquisición del inmueble y demás que va expresado la cantidad de cincuenta y ocho mil quinientas cuarenta y ocho pesetas con nueve céntimos.

Madrid, 4 de octubre de 1945.—Angel Díez.

1.537-O.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA INMORTAL CIUDAD DE ZARAGOZA

Esta Excmo. Corporación ha acordado contratar, por medio de subasta, la ejecución de las obras de pavimentación de la calle del Carmen (Zona de Ensanche de Miralbuend), con arreglo a los pliegos de condiciones debidamente aprobados, contra los que no se ha presentado reclamación alguna durante el plazo de exposición al público.

Tipo de subasta.—Doscientas cuarenta y ocho mil cuatrocientas sesenta y dos pesetas con ochenta y cuatro céntimos.

Fianza provisional.—Cuatro mil novecientas sesenta y nueve pesetas con veintiséis céntimos.

Fianza definitiva.—Nueve mil novecientas treinta y ocho pesetas con cincuenta y un céntimos.

Presentación de proposiciones.—Durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Lugares de presentación.—En horas hábiles de oficina y durante el plazo mencionado podrán presentarse las proposiciones en las dependencias municipales siguientes: Oficialía Mayor (Casa Consistorial), Matadero, Casa de Socorro, Cementerio Católico de Torrero, Censo Electoral y Negociado de Patentes de Automóvil (Delegación de Hacienda), terminando el plazo de presentación a las doce horas del vigésimo día.

Apertura de pliegos.—Tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia de la Alcaldía, o del Teniente de Alcalde en quien delegue, a las doce treinta horas del día siguiente hábil a aquel en que hubiera terminado el plazo de presentación.

Requisitos exigibles.—Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado a satisfacción del licitador, con arreglo al modelo que al final se indica, debiendo ir reintegradas con póliza de clase sexta (4,50 pesetas) y sello municipal de 1,50 pesetas, siendo rechazadas de plano las que carezcan de cualquiera de estos dos reintegros. En sobre aparte se acompañará a la proposición: la cédula personal del proponente; justificante de haber satisfecho en la Caja General de Depósitos de esta provincia, o en la Depositaria municipal, la fianza provisional de que se ha hecho mención; justificante de hallarse al corriente en el pago de la cuota por retro obrero (subsidio de vejez), y, en su caso, la certificación sobre incompatibilidades que previene el Real Decreto de 24 de diciembre de 1938. Si la proposición se verificase por poder, deberá hallarse éste bastantado por uno de los señores Letrados Asesores don José María Lasaña o don Manuel Victoria.

Nullidad de anuncios anteriores.—Quedan nulos y sin efecto los anuncios que con referencia a esta subasta se han publicado con anterioridad al presente y al tenor del inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia de 27 de los corrientes.

Zaragoza, 25 de octubre de 1945.—El Alcalde-Presidente (ilegible).—Por A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburu.

Modelo de proposición

Don vecino de, habitante en calle de, número enterado del proyecto, presupuestos y pliegos de condiciones aprobados para las obras de pavimentación de la calle del Carmen (Zona de Mirafuente), detalladas en el artículo 1.º de los indicados pliegos de condiciones, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se obliga a realizar dichas obras con arreglo a los documentos expresados, por la cantidad de (en letra) pesetas, o sea con la rebaja del (tanto por ciento), declarando que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo los obreros de cada oficio y categoría de los que han de ser empleados en las mencionadas obras serán Asimismo, la remuneración por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales serán (Fecha y firma del proponente.)
1.828-O.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

Secretaría.—Personal

Oposiciones

En el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 15 de octubre actual, se inserta anuncio de oposiciones para cubrir en propiedad una plaza de Médico segundo, vacante en el Hospital Provincial de Cáceres (Sección de Medicina Interna), dotada con el haber anual de 6.500 pesetas y quinquenios del 10 por 100.

Las instancias se presentarán en la excelentísima Diputación Provincial (Secretaría), dentro de un plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, debiendo ir acompañadas de los documentos que se exigen en la convocatoria.

Cáceres, 25 de octubre de 1945.—El Presidente (ilegible).

1.793-O

DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

Secretaría.—Personal

Concurso

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 8 de octubre actual, se inserta anuncio de concurso para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Agrónomo para la implantación en esta provincia de los Servicios de Agricultura y Ganadería, dotada con el haber anual de 14.000 pesetas y gratificación de 11.000 pesetas, también anual, teniendo además derecho a quinquenios del 10 por 100 y demás emolumentos y dietas que puedan asignarsele.

Las instancias se presentarán en la excelentísima Diputación (Secretaría), en el plazo de cuarenta y cinco días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, debiendo ir acompañadas de los documentos que se exigen en la convocatoria.

Cáceres, 25 de octubre de 1945.—El Presidente (ilegible).

1.794-O

DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

Secretaría.—Personal

Concurso

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 10 de octubre actual, se inserta anuncio de concurso para cubrir en propiedad una plaza de Veterinario para la implantación en esta provincia de los Servicios de Agricultura y Ganadería, dotada con el haber anual de 10.000 pesetas y gratificación, también anual, de 5.000 pesetas, teniendo además derecho a quinquenios del 10 por 100 y demás emolumentos y dietas que puedan asignarsele.

Las instancias se presentarán en la excelentísima Diputación (Secretaría), en el plazo de cuarenta y cinco días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, debiendo ir acompañadas de los documentos que se exigen en la convocatoria.

Cáceres, 25 de octubre de 1945.—El Presidente (ilegible).

1.795-O

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de septiembre de 1945 falleció en Barcelona el obrero Ramón Carrera Vilanova, de cincuenta y cuatro años de edad, natural de Barcelona, hijo de Joaquín y de Teresa, domiciliado en Barcelona, Calderón de la Barca, número 58, que trabajaba al servicio de Modesto Subirana Serret.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, número 6, Madrid.

Madrid, 25 de octubre de 1945.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 5 de mayo de 1945 falleció en Ponferrada (León) el obrero José Corral Pérez, de diecisiete años de edad, natural de Ponferrada (León), hijo de José y de María, domiciliado en Ponferrada, que trabajaba al servicio del patrono Minero Siderúrgico de Ponferrada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, número 6, Madrid.

Madrid, 26 de octubre de 1945.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de junio de 1945 falleció en Málaga el obrero Antonio Baena Verdugo, de veinte años de edad, natural de El Chorro (Málaga), hijo de Diego y de Jacinta, domiciliado en calle Mariscal, número 16, Málaga.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, número 6, Madrid.

Madrid, 26 de octubre de 1945.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de mayo de 1945 falleció en Montemayor (Córdoba) el obrero José Marín Prieto, de dieciocho años de edad, natural de Montemayor (Córdoba), hijo de Juan y de María Encarnación, domiciliado en Montemayor, que trabajaba al servicio de Pedro y Francisco López Crespo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, número 6, Madrid.

Madrid, 26 de octubre de 1945.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de julio de 1945 falleció en Badalona (Barcelona) el obrero Aurelio Sánchez Lacal, de veintidós años de edad, natural de Vera (Almería), hijo de Juan y de Luisa, domiciliado en calle Berenguer, número 19 (Barcelona).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, número 6, Madrid.

Madrid, 24 de octubre de 1945.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de abril de 1945 falleció en el mar el obrero Ramón Montemariño Pérez, de dieciocho años de edad, natural de Muro (Puerto del Son) (La Coruña), hijo de Manuel y de Juana, domiciliado en Muro-Serás, que trabajaba al servicio de José María Sanz.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de

enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, número 6, Madrid.

Madrid, 24 de octubre de 1945.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidentes de trabajo ocurrido el día 10 de agosto de 1945 falleció en Barcelona el obrero Juan Pérez Cortés, de dieciocho años de edad, natural de Barcelona, hijo de Clemencio y de Carmen, domiciliado en Barcelona, calle Galtés, número 1, que trabajaba al servicio de Mauricio Arbellay Burcher.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, número 6, Madrid.

Madrid, 24 de octubre de 1945.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

ANUNCIOS PARTICULARES

CANAL DE ISABEL II

Anuncio

Habiéndose extraviado la certificación de agua en propiedad número 538 del libro P. b., importante dieciséis hectólitros, equivalentes a medio real fontanero, expedida por este Canal a favor de doña Felicia de Zuloaga y Armesto, se suplica a la persona que la tenga en su poder se sirva entregarla en estas oficinas, calle de García Morato número 127 (antes Santa Engracia), pues pasados treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, quedará nula y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose a la interesada otra nueva por su equivalencia.

Madrid, 26 de octubre de 1945.—El Delegado, B. de Granda.
4.229-P.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A., saca a concurso la admisión de doce subalternos, con categoría de Ordenanzas, estando expuestas las bases de este concurso en la tablilla de anuncios de estas Oficinas Centrales, así como en las dependencias provinciales.

Madrid, 31 de octubre de 1945.—El Director general, F. de Gregorio.

4.322-P.

BARCELONA ASEGURADORA, S. A.

Compañía de Seguros sobre Enfermedades

AVENIDA JOSE ANTONIO, NUMERO 618/ 2.º 1.º—BARCELONA

Balance correspondiente al ejercicio cerrado en 31-12-44

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	60.635,15	Capital	150.000,00
Recibos al cobro	3.473,15	Tesoro Público	3.701,26
Valores mobiliarios	5.200,00	I. N. P.	1.123,63
Fluctuación Valores	12,50	Acreedores	7.000,00
Fianzas	900,00	Compañía Servicios Barce-	
Mobiliario e instalaciones ...	9.540,45	lonesa, S. A.	24.967,10
Accionistas	100.000,00	Impuestos y gastos	1.883,10
Pólizas de Seguro	89.575,40	Seguros contratados	89.575,40
Pérdida 1944	8.913,84		
Total	278.250,49	Total	278.250,49

Cuenta de Pérdidas y Ganancias relativa al balance 1944

	DEBE	HABER
Gastos generales	26.877,19	
Gastos Producción	59.995,00	
Gastos Constitución	4.232,35	
Seguro Enfermedad		7.015,15
Seguro Invalidez-Defunción		200,70
Servicio Enterramiento		73.884,45
Intereses y descuentos		248,00
Derechos de Registro		842,40
Pérdida presente Ejercicio		8.913,84
Sumas	91.104,54	91.104,54

«Barcelona Aseguradora, S. A.»: El Gerente (ilegible).

3.583-P.

COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

Se hace saber que don Antonio Güal Ubach, Notario de Barcelona, y anteriormente de Manresa, Villafranca del Panadés, Melilla y Palma de Mallorca, ha solicitado la devolución de la fianza que tenía constituida para el desempeño de su cargo antes de la que ha constituido para su ejercicio en Barcelona.

Y en conformidad a lo ordenado en el artículo 32 del Reglamento Notarial, se publica el presente anuncio, a fin de que si alguien tuviere que deducir alguna reclamación, la formule ante la Junta directiva de dicho Colegio, dentro del plazo de un mes, contado desde el día de esta inserción.

Barcelona, 17 de octubre de 1945.—El Decano, Angel Traval.

4.313-O.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo

SENTENCIAS

El Secretario general del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y del Comunismo.

Certifico: Que en la causa dimanante del sumario número 444 de 1944, instruido por el Juzgado Especial número 2 contra Ernesto Clavel Quintana, se ha dictado, con fecha 30 de junio pasado, la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que debemos condenar y condenamos al procesado rebelde Ernesto Clavel Quintana, como autor de un delito consumado de Masonería, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, a la pena de doce años y un día de reclusión menor, y accesorias legales de

inhabilitación absoluta perpetua para el desempeño de cualquier cargo del Estado, Corporaciones públicas u oficiales, Entidades subvencionadas, Empresas concesionarias, Gerencias y Consejos de Administración de Empresas privadas, así como cargos de confianza, mando y dirección de los mismos, separándole definitivamente de los aludidos cargos. Remítase el oportuno testimonio de esta sentencia para la exacción de la responsabilidad civil. Remítase asimismo testimonio de lo conveniente al excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, a efectos de su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y oficiase al excelentísimo señor Director general de Seguridad, para que ordene la busca, captura y prisión del encartado. Notifíquese al señor Fiscal, y al procesado en la forma que la Ley previene para los rebeldes, y así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Siguen las firmas.

Y para que conste y su remisión al excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, expido el presente en Madrid el día doce de julio de mil novecientos cuarenta y cinco.—Luis López Ortiz.

9177-A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

Edicto

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número tres de esta ciudad, en providencia de ocho del actual dictada en el juicio declarativo de mayor cuantía sobre reivindicación de terrenos enclavados en la zona marítimo-terrestre correspondiente al término municipal de Castelldefels y sobre nulidad de inscripciones practicadas en el Registro de la Propiedad de San Feliu de Llobregat de fincas situadas en la expresada zona, promovidos por el Estado contra don Pedro Companys Torras y otros, por el presente se emplaza a los demandados don Pedro, doña Eulalia y doña María Companys Torras, doña Amelia Basart Perpiñá, doña Antonia Basart Perpiñá, don Domingo de la Torre Roig, don Sebastián Sánchez Gómez, doña Julia Martí Estelles, don Federico Terrazas Barroeta, doña Enriqueta Terrazas Barroeta, don Juan Ponsa Bonigas, doña Angelita Hernández y Casals, don Pablo Guitart Rafols, doña Amparo Librada y Magdalena, don Norberto Guitart Librada, don José Felix Gusiñé, doña María Aparicio Calvet, don José María Moreno Viña, doña María Fernández Sebastián, don Ernesto Molera Gea, doña Isabel Santos Alcalá, don Francisco Herrera Marco, don José Cornet Claramunt, don Walter Kurt, Ludí, don Miguel Grimalt Mas, doña Dolores Rosell Cuadras, don Francisco Alfonso Carlos, doña Pilar Ferrer Reyxach, don Manuel Closa Bosser, don Joaquín Bachs Bosch, doña Margarita Meyer Polhmall, doña Pilar Molins Correa, don Luis Isbert Miró, don Julio, doña Mercedes y doña

Llisa Santamaría Cornet, don Eugenio Polo Otín, doña Isidra Saens Vall, doña Josefa Bruguera Pujol, don Baudilio Aleu Torras, don José Baiu Corbella, don Salvador Viñas Raventós, don José Casellas Granero, doña María de la Fuensanta Navarro y García, doña Pilar Ramirez Pujol, Sociedad Anónima Inmuebles y Construcciones Varias, doña Balbina Sisa y Privat, don Juan Mañá Vila, don Pedro Querol Carceller, doña Filomena Roca Camarasa, don José Blay Corbelló, don José Llopis Mestres, don Carlos Ferrer Zimenez, don Gabriel Martínez López, don Juan Álvarez Biquera, don Luis Campos Oliva, doña Dolores Reguart y Gavada, don Enrique y don Jorge Curculhola, don Enrique Celaya Llacera, don José Masfont, don Bautista Julvi Sánchez, don José Fernández Vel, don Bernardo Bernavén Garrigues, doña Dolores Oliver Pellicer, don Joaquín Ontor Ferris, doña Engracia Camapama Gasch, don José Serrano Aycart, doña Ana Biosca, don José Cabré Roig, don Javier Zingetita Bayer, don Ramón Conesa Carrión, doña Ana Prengschat, doña Francisca Pascual Vidal, doña Teresa Estapé Górch, don José Serrano Avari, don Aurelio Nogués Gils, don Alberto Pujol Fabregal, don Jaime Jané Taulet, don Moisés Tobias Mabuch, don Raúl Martori Blanqué, doña Raimunda Monje Falbet, don José Peret Travé, don Ramón Bastida Pibernat, doña Nieves Peret Calvet, doña Leonor Ferrer Mestres, doña Domitila González Cabezón, don José Vilaseca Arimón, don Antonio Urgel Corrons, doña María Nogués Pujol, doña Mariana Codina Alcañiz, don Arturo Miró Miró, doña Concepción Puigmartí Motines, doña Juana Moret Canelas, doña María del Pilar de Amat, doña Constanza Genai, don Juan Casaseca, doña Amelia Artes Sancruz, don Julio Gómez Vega, doña Rosa Olivella Campañá, doña Carmen Caneras, doña Gertrudis Melchor Jaime, don Pedro Larosa Pich, doña Isabel Casals y Mas, doña Teresa Alabart, don Pedro Comas Carreras, don José Poch Boix, don Manuel Larosa Rivas, doña Antonia, don Román, don Wifredo, doña María y don Tristán Larosa y Valllovera, doña Gertrudis, don Melchor, don Jaime y don Juan Bou Badosa, don José de la Haza y Barberán, don Jaime Albequí Expósito, don Francisco Torres Trotanda, don Angel Messeguer Urrutia, don Salvador Tamarit Asensi, doña Mariana Dolset y París, don Ramón Vidal Creus, don Emilio Cendrós Rovira, don Juan Coca Alujas, doña Esperanza Paquer Cerdá, don Vicente Giralt Baqué, don Juan Caparros Ramallo, doña Concepción Moltó Yuch, don Pedro Torres Bonastre, doña María Montolru Chías, doña Ramona Domenech Farré, don Manuel Riba y de Pedro, doña Concepción Dasi Gambús, don Isidro Borrell Rovira, doña María Baqués Basa, doña Teresa Gili Barril, don Juan Aldana Julián, doña Eugenia Gusiñé Pararols, don José Castellvi Mestres, doña Ana Gregori, doña Agustina Sánchez Oliveras, don Gaspar Kreutz, doña Dolores Rimbau Domingo, doña

Rosa Vals Dardé, don José Gracia Juncosa, don Manuel Arias, don Ramón Puig, doña Macia del Carmen Poch, don Camilo Juliá, doña Magdalena Batur, doña Manuela Julvé, don Pedro Ferré, don Julio Minguez, doña Consuelo Laredo, doña Mercedes Froixas, don César Espiña, doña Enriqueta Paláu Roig, doña Jacinta Corbalán, doña Joaquina Berdiel, doña Pascuala Martínez, don Rafael Pérez, don Juan Boada Noh, don Enrique Balcells Vila, don José María Pomés y Palmés, don Herminio Dahll y Bihlent, doña Pilar Recá y Comas, doña Matilde Castillo Hidalgo, doña Josefa Bach y Peirón, doña Providencia Ponsarnau y Vilatersana, doña Ana Gregoria Díaz, doña María Luisa Mazantini, don Angel Catena Alvarez, doña Juana Aldana Julián, doña Dolores Ciudadana Gayá, don Miguel Gispert Espuny, don Juan Corominas Moy, don Juan Boada Nou, don Juan Bautista Cendrós Carbonell, don Clementino Pitarch Roig, don Julio Giró Manegat, doña Dolores Aramón Serra, doña María Latorre Alquerzar, don Eliseo Alcón Peñalver, doña Pilar Sanz Calvo, doña Petra Domínguez del Cerro, don José Carreras Planas, don Benito Boniquet Jordi, doña Felicidad Fernández Sánchez, don Kurt Otto Lauder y doña Enriqueta Mestre Bou, doña Francisca Dalmau Segalá, doña Josefa Bello López, don Carlos Lanza Matas, doña Rosario Ortiz Ortén, don Diego, don Antonio y don Angel Conesa y Pallarés, doña Rosario Trasancos Serra, don Juan Bofill Carim, don Vicente Plabelles Capella, don Manuel Subirana Taradell, don Enrique Balcells Vila, doña Agueda Sánchez Fernández, doña Josefa Armarans Valentí, don Domingo Benet Caldevila, don Juan Fernández Vara y todas aquellas personas que traigan su derecho de los mismos en méritos de sucesivas transmisiones de las fincas que se reivindicán, todos ellos de domicilio desconocido, a fin de que, dentro de nueve días improrrogables, comparezcan en los expresados autos, personándose en forma, bajo apercibimiento, si no lo verifican, de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Barcelona, veinticinco de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario, José Pastor.

1.531—A. J.

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados militares

11.975

El Juzgado Militar del Regimiento de Infantería San Marcial, número 77, de guarnición en Burgos, deja sin efecto la requisitoria referente al soldado Emilio Ruiz López, por supuesta falta a concentración, inserta en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 203, de 22 de julio de 1945; por haber sido habido el inculpado.